



Asunto: Informe Final Integral Sobre el Estado que Guardan las Solventaciones

DIPUTADO ELIGIO LÓPEZ PORTILLO

Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa

Presente. -

La suscrita Licenciada **Emma Guadalupe Félix Rivera**, Auditora Superior del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 fracción II antepenúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 22 fracciones IX, XII y XV y 50 primer párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, además del artículo 9 fracción XXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, informo lo siguiente:

Por este conducto, el Órgano de Fiscalización Superior a mi cargo, otorga debido cumplimiento a lo dispuesto por el citado artículo 50 primer párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, mediante la entrega impresa y electrónica del **Informe Final Integral Sobre el Estado que Guardan las Solventaciones**, en los Informes Individuales de las auditorías practicadas al ejercicio fiscal 2023, así como de los Informes derivados de Auditorías Específicas, mismo que expresa el estado que guardan las solventaciones y el seguimiento a cada una de las acciones y recomendaciones emitidas.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera
Auditora Superior del Estado de Sinaloa



C.c.p. Archivo
ASE/AUD/D/1923/2024

Calle del Congreso #2360 Pte. Fracc. Jardines Tres Ríos Culiacán Sinaloa C.P.
80100 Tel. (667) 712-65-43 y (667) 759-20-60 Ext. 200 www.ase-sinaloa.gob.mx



FIRMA: HORA: 13:49